



**LEYENDA**

- LÍNEA DE EXPROPIACIÓN COMPROBADA
- LÍNEA DE DOMINIO PÚBLICO s/ Art. 29 de la Ley 37/2015 (8 metros desde explanación Autovía A-7)
- LÍNEA DE SERVIDUMBRE s/Art. 31 Ley 37/2015 (25 metros desde explanación Autovía A-7)
- - - - - LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA POR EL AYTO. DE MIJAS conforme al PGOU municipal vigente TR 2013
- LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN A 50 m s/ Art. 33 de la Ley 37/2015 (50 metros desde línea blanca Autovía A-7)

